



Gobernación del Quindío
Secretaría de salud departamental
Correo electrónico: saludparticipacion@quindio.gov.co

1. Título del proyecto

Fortalecimiento y conformación de las instancias de participación social en el ejercicio del derecho a la participación en salud en el departamento del Quindío, como parte de la implementación de la política pública de participación social en salud.

2. Identificación del problema o necesidad.

Si bien es cierto el decreto 17 57 - 94, de la ley 850, los acuerdos 25 y 57 del CNSSS como la ley 1751 del 2015 y el decreto 107 80 de 2016 abren oportunidades para que los usuarios del sistema general de seguridad social en salud participen en su desarrollo y proceso de gestión y planificación del sector salud y que en el departamento del Quindío se cuenta con distintas formas de participación social en salud tales como veeduría ciudadanas, asociaciones de usuarios, comités de ética hospitalaria, consejo territorial de seguridad social en salud y comités de participación comunitaria como se han identificado dificultades para su funcionamiento, pues presentan vacíos de conocimiento con respecto a la conformación, funciones y responsabilidades de las instancias de participación social en salud, además del poco conocimiento del sistema general de seguridad social en salud.

Por ende como esta dificultad ha limitado la posibilidad de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la participación lo que afecta directamente a las instancias de participación social en salud pues no poseen claridad con respecto a su conformación y posterior funcionamiento de acuerdo al estipulado en las diferentes normas.

Para el 2023 se espera generar procesos que tengan impacto en la comunidad en general que faciliten la participación en los escenarios de participación social en salud, también se espera que las opiniones y percepciones de los usuarios de los servicios de salud sean tenidos en cuenta por cada institución en aras de crear un proceso de mejora constante atendiendo las necesidades reales de la población del departamento del Quindío.

Finalmente se espera que la ciudadanía apropie los conocimientos y las herramientas suficientes para participar de manera adecuada en el proceso de



planeación y gestión del sector salud en el departamento, en el que dicha relación tenga reciprocidad y se garantice la prestación de unos servicios de salud de calidad y oportunidad.

3. Justificación

A partir de la identificación de las dificultades presentadas en el departamento del Quindío para la conformación y funcionamiento de las instancias de participación social en salud se formula el presente proyecto, con el cual, se busca propiciar alternativas de solución que permitan la adecuada implementación de las instancias de participación social en salud en el departamento del Quindío.

Lo anterior como guarda estrecha relación con el ejercicio pleno del derecho a la participación consagrado en el artículo 40 de la Constitución política de Colombia y El decreto 1757 de 1994 por el cual se organizan y establecen modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud.

Por lo tanto como es menester, desde la administración promover las acciones y estrategias suficientes que permitan garantizar el derecho a la participación de la población del departamento del Quindío, además, motivar a la ciudadanía a que incidan en las decisiones que desde los diferentes niveles de gobierno se toman.

En el departamento del Quindío como para la implementación de la política pública de participación social en salud, se desarrollan los cinco ejes y las líneas de acción de competencia de lente territorial, la cual, se está realizando de forma articulada con todas las instituciones del sector salud, lo que facilita el trabajo en equipo y la cobertura del 95% del sector. Para garantizar el adecuado funcionamiento de las instancias de participación social en salud, la secretaría departamental de salud y el ministerio de salud, se encargarán de fortalecer estos escenarios a través de asistencias técnicas orientadas al fortalecimiento y capacitación de todos los actores involucrados del sector salud y comunitario.

4. Objetivo general

Fortalecer los conocimientos de la ciudadanía en participación social en salud e instancias de participación social a través de procesos formativos y asistencias técnicas en aras de propiciar la adecuada conformación y funcionamiento de las instancias de participación social en salud y la correcta implementación de la política pública de participación social en salud.



4.1 Objetivos específicos

- a)
 1. Realizar la identificación y caracterización de las instancias de participación social en salud definidas en el decreto 1757 de 1994.
- b)
 2. Diseñar y desarrollar el plan de capacitaciones en 12 municipios del departamento del Quindío, dirigidos a las instancias de participación social sobre el funcionamiento, responsabilidades de las formas y mecanismos de participación comunitaria, deberes y derechos del usuario.
- c)
 3. Diseñar una estrategia pedagógica que apoye las acciones para fortalecer las capacidades de la comunidad en las distintas instancias de participación social en salud.
- d)
 4. Diseñar y desarrollar un plan de incentivos de participación social en salud.

Metas.

5. Metas

Fortalecer las capacidades de la comunidad en las instancias de participación social en salud conformadas en las instituciones del sector de los 12 municipios del departamento del Quindío.

6. Actividades

- a) Contratación de dos profesionales en del área social o con experiencia comunitaria y un profesional en comunicación social y periodismos, publicidad o diseño para el desarrollo del proyecto.
- b) Realización de línea base de conformación y funcionamiento. Diseño del plan de capacitaciones (materiales, ayudas audiovisuales, memorias de la capacitación, presentación en powerpoint, encuesta para evaluar el desarrollo, contenido de la capacitación), a la comunidad en 12 municipios del departamento.
- c) Realizar las capacitaciones por módulos del plan sobre temas que promuevan el efectivo funcionamiento de las formas y mecanismos de participación social en salud. Al finalizar cada capacitación se diligenciará una encuesta para evaluar el desarrollo, contenido de la capacitación.
- d) Diseñar y elaborar el plan IEC de comunicaciones que comprenden: material educativo como elaboración de piezas de merchandising alusivas a



los mecanismos de participación, cronogramas y propuestas de utilización de medios como diseño y publicación de la en la página web contenido relacionados con las instancias de participación, esta estrategia se realizará de acuerdo a las directrices de la secretaría departamental de salud.

- e) Entrega de un informe final que contenga el documento descriptivo que analice y evalúe desde la lógica de los procesos formativos las experiencias y resultados generados y la copia en físico y magnético del material diseñado y utilizado.

7. Plan de trabajo.

- a) Contratación de tres profesionales en del área social o con experiencia comunitaria y un profesional en comunicación social y periodismos, publicidad o diseño para el desarrollo del proyecto
- b) Establecer cronograma de actividades.
- c) Diseño de la metodología (materiales, ayudas audiovisuales, memorias de capacitación, presentación en powerpoint, encuesta de evaluación como contenido de la capacitación), la comunidad en 12 municipios del departamento.
- d) Realizar 24 capacitaciones sobre temas que promuevan el efectivo funcionamiento de las formas y mecanismos de participación social en salud. Al finalizar cada capacitación se diligenciará una encuesta para evaluar el desarrollo, contenido de la capacitación.
- e) Diseñar y elaborar una estrategia de comunicaciones que comprende: Material educativo: elaboración de piezas de merchandising alusivas a los mecanismos de participación, diseño y publicación en la página web de contenido relacionados con las instancias de participación. Esta estrategia se realizará de acuerdo a las directrices de la secretaría de salud departamental.
- f) Entrega de un informe final que contenga el documento descriptivo que analice y evalúe desde la lógica de los procesos formativos las experiencias y resultados generados y la copia en físico y magnético del material diseñado y utilizado.

8. Población objetivo

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 224
salud@gobernacionquindio.gov.co



La presente propuesta está orientada a las instancias de participación de las entidades del SGSSS del departamento del Quindío.

9.

N°	ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
1	Diagnóstico de conformación y funcionamiento					
2	Diseño de la metodología (materiales, ayudas audiovisuales, memorias de capacitación, presentación en powerpoint, encuesta de evaluación como contenido de la capacitación), la comunidad en 12 municipios del departamento.					
3	Realizar 24 capacitaciones sobre temas que promuevan el efectivo funcionamiento de las formas y mecanismos de participación social en salud. Al finalizar cada capacitación se diligenciará una encuesta para evaluar el desarrollo, contenido de la capacitación.					
4	Diseñar y elaborar una estrategia de comunicaciones que comprende: Material educativo: elaboración de piezas de merchandising alusivas a los mecanismos de participación, diseño y publicación en la página web de contenido relacionados con las instancias de participación. Esta					



SECRETARÍA DE SALUD



	estrategia se realizará de acuerdo a las directrices de la secretaría de salud departamental.					
5	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de un informe final que contenga el documento descriptivo que analice y evalúe desde la lógica de los procesos formativos las experiencias y resultados generados y la copia en físico y magnético del material diseñado y utilizado. 					

LOCALIZACIÓN	
Región	Andina
Departamento	Quindío
Municipio	Armenia

ESTUDIOS QUE REAPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO
Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Acción PPSS

FINANCIACION DE LA INVERSION					
AÑO	2023				
MONTO NACION					
MONTO MUNICIPIO	0				
OTROS	Recurso humano para la supervisión y ejecución del proyecto				
MONTO TOTAL DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecer y sensibilizar a las instancias de participación social en el ejercicio del derecho de participación en salud en el departamento del Quindío.				

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 224
salud@gobernacionquindio.gov.co



SECRETARÍA DE SALUD



No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	TIEMPO	VALOR TOTAL
1	Servicios profesionales en del área social o con experiencia comunitaria y un profesional en comunicación social y periodismos, publicidad o diseño para el desarrollo del proyecto	4	3.200.000	4	51.200.000
2	Computador portátil de 14 pulgadas	1	2.500.000	4	2.500.000
3	Video proyector	1	2.400.000	4	2.400.000
4	Telón para proyector	1	600.000	4	600.000
5	Materiales y suministros	12	600.000	1	7.200.000
6	Material educativo: elaboración del cartillas	100 cartillas	6.000.000	2	6.000.000
7	Materiales plan de incentivos	12	200.000	2	2.400.000
8	Servicios de medios de comunicación	12	1.000.000	4	4.000.000
	Total				76.300.000

Valor total de la propuesta: 76.300.000

Gobernación del Quindío
 Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
 Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
 Patrimonio de la Humanidad
 Declarado por la UNESCO

PBX: 741 77 00 EXT. 224
salud@gobernacionquindio.gov.co

